**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

**1. SECRETARIA GENERAL.**

**NÚMERO: 2020/00005048P. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión celebrada el día veintidós de junio de dos mil veinte, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

**2. SECRETARIA GENERAL.**

**NÚMERO: 2019/00006277T. ACTUALIZACIÓN DE RENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL Nº 4 PLANTA BAJA, ESTACIÓN DE GUAGUAS ADJUDICADO A DOÑA ÁFRICA RIOS SÁNCHEZ.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido del precedente informe sobre la actualización de la renta del contrato de “ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES MUNICIPALES”, local número 4, planta baja, de la Estación de Guaguas, adjudicado a doña África Ríos Sánchez, con DNI: 42\*\*\*\*\*\*\*, y la aceptación del mismo servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**3. SECRETARIA GENERAL.**

**NÚMERO: 2019/00003946S. ACTUALIZACIÓN DE RENTA ARRENDAMIENTO LOCAL PROPIEDAD DE DON SALVADOR MÉNDEZ MÉNDEZ Y DOÑA ROSARIO TRUJILLO GONZÁLEZ SITO EN LA C/ VEROL, 21 PLANTA BAJA.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido del precedente informe sobre la actualización de la renta del contrato de ARRENDAMIENTO DEL LOCAL SITO EN LA CALLE VEROL, Nº 21, PLANTA BAJA, propiedad de don Salvador Méndez Méndez y doña Rosario Trujillo González, y la aceptación del mismo servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**4. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00007049P. APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “RAM 2020. LOTES 1 Y 2”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra "RAM 2020. LOTES 1 Y 2”, redactado por el Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, don Francisco S. Estévez Rivero, y supervisado por el Ingeniero de Edificación Municipal, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata 135.500,00 euros (IGIC incluido), siendo por cada uno de sus lotes como sigue:

LOTE 1: RESTAURACIÓN FACHADAS CEIP BEÑESMÉN, con un presupuesto total de 82.410,39 euros.

LOTE 2: MEJORAS EN VARIOS CENTROS EDUCATIVOS (CEIP Doramas, CEIP Montaña Vélez y CEIP 20 de Enero), con un presupuesto total de 53.089,61 euros.

**5. SECRETARIA GENERAL.**

**NÚMERO: 2019/00008736K. ACTUALIZACIÓN RENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL Nº 11 CC LA ZAFRA ADJUDICADO A DON DAVID ÁLAMO DÍAZ.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido del precedente informe sobre la actualización de la renta del contrato de “ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES MUNICIPALES”, local número 11, planta baja, del Centro Comercial La Zafra, adjudicado a don David Álamo Díaz, con DNI: 42\*\*\*\*\*\*\*, y la aceptación del mismo servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**6. OFICINA TÉCNICA - OBRAS MUNICIPALES.**

**NÚMERO: 2020/00007047Y. APROBACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA “2ª FASE CANCHA DE PETANCA LA BANDA”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra "2ª FASE CANCHA DE PETANCA LA BANDA", redactado por la Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, doña María del Carmen Olmo Galán, con un presupuesto total de ejecución por contrata de 10.569,63 euros (IGIC incluido).

**7. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

Dado que el punto a tratar, no se incluyó en el orden del día de la presente sesión, y la adopción de dicho acuerdo no admite demora, se trae a esta Junta de Gobierno Local por la Presidencia de la misma, para su inclusión en esta sesión, debiendo para ello votar la declaración de urgencia, siendo el voto favorable por unanimidad.

**7A. RELATIVO A LA CONTINUIDAD DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE PODA Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y PALMERAS DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de los precedentes informes, y en base a ello:

1. Mantener la prestación del servicio por un tiempo máximo de 3 meses, con las condiciones presentadas en su oferta, que a la postre fueron las que la hicieron adjudicataria del servicio por ser la más ventajosa, pues se trata de una cláusula que defiende el interés público, establecida en el pliego, y que la empresa libremente aceptó y suscribió.

La aceptación de los citados informes servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.